

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 205

Lunes 10 de septiembre de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DELEGACION DE HACIENDA

#### TESORERIA

##### Anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 16 de septiembre al 15 de noviembre, a ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las contribuciones rústica, seguridad social agraria, urbana, industrial licencia fiscal, rendimiento del trabajo personal, transportes y ganadería independiente correspondientes al segundo semestre del año en curso, con arreglo al itinerario que más adelante se cita. Los contribuyentes podrán, también, satisfacer sus recibos sin recargo alguno en las capitalidades de zona, del 6 al 15 de noviembre, inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado al modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respectiva, del día 16 al 30 de noviembre, inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento.

Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

##### Itinerario que se cita

###### ZONA PRIMERA DE VALLADOLID

Oficina recaudatoria en la planta baja del Palacio de la Excm. Diputación Provincial, Angustias, 46.

Recaudador: Don Longinos Sordo Pastor.

Auxiliares: Don Luis Sordo Juez, don Arturo Matamanz Tejedor, don Virgilio Fernández Prieto, don Santiago Nieto de la Torre, don José Antonio García Pons, don Manuel San-

tander de la Mata y don José María Cid de la Llave.

###### ZONA SEGUNDA DE VALLADOLID

###### Localidad, días, horas y locales

Alcazarén, 8 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aldea de San Miguel, 17 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aldeamayor de San Martín, 15 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Amusquillo, 13 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Arroyo, 21 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Boecillo, 6 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cabezón de Pisuerga, 17 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Camporredondo, 16 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Canillas de Esgueva, 25 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Castrillo Tejeniego, 29 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Castromuerto de Esgueva, 1 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Castroverde de Cernato, 25 de octubre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Cigales, 26 y 27 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Ciguñuela, 19 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cistérniga (La), 22 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cogeces de Iscar, 9 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Corcos, 26 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cubillas de Santa Marta, 10 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Encinas de Esgueva, 25 de septiembre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Esguevillas de Esgueva, 26 y 27 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Fombellida, 24 de octubre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Fuensaldaña, 28 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Geria, 20 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Iscar, 2, 3 y 4 de octubre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Laguna de Duero, 5 y 6 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Megeces, 4 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Mojados, 17 de octubre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Mucientes, 27 y 28 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Olivares de Duero, 29 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Olmos de Esgueva, 30 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Parrilla (La), 20 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Pedraja de Portillo (La), 22 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Pedrajás de San Esteban, 8 y 9 de octubre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Piña de Esgueva, 26 de octubre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Portillo y su Anrabal, 22 y 23 de octubre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Quintanilla de Trigueros, 29 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Renedo de Esgueva, 1 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Robladillo, 22 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Martín de Valvení, 11 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Miguel del Arroyo, 16 de octubre, 9 a 14 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Santovenia de Pisuerga, 17 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Simancas, 20 y 21 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Torre de Esgueva, 24 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Traspinedo, 18 y 19 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Trigueros del Valle, 29 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Tudela de Duero, 18, 19 y 20 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Valloria la Buena, 10 y 11 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Viana de Cega, 5 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villabáñez, 24 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villaco, 25 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villafuente, 13 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanubla, 18 y 19 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanueva de los Infantes, 27 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanmentero de Esgueva, 30 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villavaquerín, 24 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Zaratán, 18 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

#### ZONA TERCERA DE VALLADOLID

##### *Localidad, días, horas y locales*

Bahabón, 3 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Bocos de Duero, 10 de octubre, 16 a 18, Ayuntamiento.

Campaspero, 5 y 6 de octubre, 10 a 18, Ayuntamiento.

Canalejas, 1 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Castrillo de Duero, 2 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Cogeces del Monte, 21 y 22 de septiembre, 10 a 18, Ayuntamiento.

Corrales de Duero, 9 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Curriel de Duero, 11 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Fompedraza, 4 de octubre, 16 a 18, Ayuntamiento.

Langayo, 15 y 16 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Manzanillo, 17 de octubre, 16 a 18, Ayuntamiento.

Montemayor de Pililla, 17 y 18 de septiembre, 10 a 18, Ayuntamiento.

Olmos de Peñafiel, 4 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Padilla de Duero, 17 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Peñafiel, 25 de octubre al 15 de noviembre, de 10 a 18, en Recaudación.

Pesquera de Duero, 22 y 23 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Piñel de Abajo, 19 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Piñel de Arriba, 18 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Quintanilla de Arriba, 13 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Quintanilla de Onesimo, 26 y 27 de septiembre, 10 a 18, Ayuntamiento.

Rábano, 24 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Roturas, 11 de octubre, 16 a 18, Ayuntamiento.

San Llorente, 8 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Santibáñez de Valcorba, 20 de septiembre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Sardón de Duero, 25 de septiembre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Torre de Peñafiel, 13 de octubre, 16 a 18, Ayuntamiento.

Torrescárcela, 24 de septiembre, 10 a 17, Ayuntamiento.

Valbuena de Duero, 20 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Valdearcos de la Vega, 10 de octubre, 10 a 14, Ayuntamiento.

Viloria del Henar, 19 de septiembre, 10 a 14, Ayuntamiento.

#### ZONA CUARTA DE VALLADOLID

##### *Localidad, días, horas y locales*

Almaraz de la Mota, 22 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Adalia, 2 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Barnuelo, 8 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Benafarces, 24 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Bercero, 19 y 20 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Berceruelo, 22 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Casasola de Arión, 27 y 28 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Castrodeza, 13 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Castromembibre, 22 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Gallegos de Hornija, 4 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Marzales, 5 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Matilla de los Caños, 27 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Mota del Marqués, 2 y 3 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Pedrosa del Rey, 29 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Peñaflor de Hornija, 15 y 16 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Pobladuna de Sotiedra, 22 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Cebrián de Mazote, 1 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Miguel del Pino, 26 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Pedro de Latarece, 17 y 18 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Pelayo, 6 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Román de Hornija, 17 y 18 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Salvador, 4 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Tiedra, 25 y 26 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Tordesillas, 2, 3 y 5 de noviembre, 9 a 15, José Antonio, 8.

Torreçilla de la Abadesa, 25 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Torreçilla de la Torre, 8 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Torrelobatón, 9 y 10 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Urueña, 20 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Vega de Valdetronco, 5 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Vellilla, 22 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Velliza, 23 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villalar de los Comuneros, 24 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villalbarba, 3 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villán de Tordesillas, 26 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanueva de los Caballeros, 19 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villardefrades, 29 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villasexmir, 6 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villavellid, 21 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villavieja del Cerro, 27 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Wamba, 11 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

#### UNICA ZONA DE MEDINA DEL CAMPO

##### *Localidad, días, horas y locales*

Aguasal, 20 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Alaejos, 17 y 18 de octubre, todo el día, Ayuntamiento.

Almenara de Adaja, 19 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Ataquines, 22 y 24 de septiembre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Bobadilla del Campo, 6 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Bocigas, 17 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Brahojos de Medina, 19 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Campillo (El), 19 de octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Carpio, 27 y 28 de septiembre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Castrejón, 13 octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Castroñaño, 15 y 16 de octubre, todo el día, Ayuntamiento.

Cervillego de la Cruz, 4 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Fresno el Viejo, 9 y 10 de octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Fuente el Sol, 9 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Fuente Olmedo, 16 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Gomeznarro, 18 de septiembre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Hornillos, 15 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Lomoviejo, 28 de septiembre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Llano de Olmedo, 12 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Matapozuelos, 20 y 21 de septiembre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Medina del Campo, 15 de septiembre a 15 de noviembre, Avenida Lope de Vega, 10.

Monaleja de las Panaderas, 12 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Muriel de Zapardiel, 8 de octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Nava del Rey, 22 al 25 de octubre, todo el día, Ayuntamiento.

Nueva Villa de las Torres, 20 de octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Olmedo, 26 al 31 de octubre, todo el día, Ayuntamiento.

Pollos, 3 de octubre, todo el día, Ayuntamiento.

Pozal de Gallinas, 20 de septiembre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Pozaldez, 25 de septiembre, todo el día, Ayuntamiento.

Puras, 11 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Ramiro, 20 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Rodillana, 15 de septiembre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Rubí de Bracamonte, 13 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Rueda, 18 y 19 de septiembre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Salvador de Zapardiel, 8 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

San Pablo de la Moraleja, 24 de septiembre, 3 a 9, Ayuntamiento.

San Vicente del Palacio, 22 de septiembre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Seca (La), 15 y 17 de septiembre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Sernaola, 26 de septiembre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Siete Iglesias de Trabancos, 4 y 5 de octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Torreçilla de la Orden, 2 de octubre, todo el día, Ayuntamiento.

Valdestillas, 1 de octubre, todo el día, Ayuntamiento.

Vellascálvaro, 10 de octubre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Ventosa de la Cuesta, 17 de septiembre, 3 a 9, Ayuntamiento.

Villafraanca de Duero, 29 de septiembre, todo el día, Ayuntamiento.

Villanueva de Duero, 11 de octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Villaverde de Medina, 6 de octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

Zarza (La), 12 de octubre, 9 a 3, Ayuntamiento.

#### UNICA ZONA DE MEDINA DE RIOSECO

##### *Localidad, días, horas y locales*

Aguilar de Campos, 18 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Barcial de la Loma, 19 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Becilla de Vallderaduey, 20 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Berrueces, 15 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Bollaños de Campos, 26 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Bustillo de Chaves, 19 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Cabezón de Vallderaduey, 8 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Cabneros del Monte, 9 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Castrobol, 24 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Castromonte, 8 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Castroponce, 21 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Ceinos de Campos, 22 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cuenca de Campos, 28 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Fontihoyuelo, 24 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Gatón de Campos, 28 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Herrín de Campos, 26 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Mayonga de Campos, 24 y 25 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Medina de Ríoseco, 1 al 15 de noviembre, 9 a 15 y 4 a 7, Misericordia, 18.

Melgar de Abajo, 3 y 4 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Melgar de Arriba, 3 y 4 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Monasterio de Vega, 19 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Monteallegre, 13 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Mortal de la Reina, 15 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Monalles de Campos, 16 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Mudama (La), 15 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Palazuelo de Vedija, 9 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Pozuelo de la Orden, 9 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Quintanilla del Molar, 20 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Roales, 20 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Saelices de Mayonga, 22 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Santa Eufemia del Arroyo, 10 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Santervás de Campos, 29 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Tamaniz de Campos, 13 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Tordehumos, 5 y 6 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Unión de Campos, 23 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Urones de Castroponce, 22 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Valdenebro de los Valles, 26 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Valdunquillo, 21 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Valverde de Campos, 27 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Vega de Ruijponce, 27 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villaabaruz de Campos, 29 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villabrágima, 5 y 6 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villacamallón, 23 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villaciñ de Campos, 25 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villacreces, 29 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villaesper, 16 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villafraides de Campos, 17 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villafrechós, 10 y 11 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villagancia de Campos, 15 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villagómez la Nueva, 8 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villalán de Campos, 27 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villalba de la Loma, 29 de septiembre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villalba de los Alcores, 16 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villalón de Campos, 24, 25, 26 y 27 de octubre, 9 a 15 y 4 a 7, Ayuntamiento.

Villamuriel de Campos, 22 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villanueva de la Condesa, 19 de octubre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villanueva de San Mamio, 20 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Villavicencio de los Caballeros, 17 de octubre, 9 a 15, Ayuntamiento.

Zorrita de la Loma, 29 de septiembre, 4 a 7, Ayuntamiento.

Valladolid, 30 de agosto de 1973.—El tesorero de Hacienda, Dionisio Almarza.

3.623

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### SAN MIGUEL DEL ARROYO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para atender el pago de las obras de ampliación de la red general del alcantarillado de San Miguel del Arroyo, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

San Miguel del Arroyo, 30 de agosto de 1973.—El alcalde, Herminio Sastre, diferido 3.555—3.180

Plas. 260 TORRELOBATON

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número dos dentro del vigente presupuesto ordinario de 1973, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Torrelobatón, 14 de agosto de 1973.—El alcalde (ilegible).

Plas. 180 3.483—3.181